

INFORME DE ADMINISTRACIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2019

A los señores accionistas de GONZAENERGY S.A.

A. Comentarios sobre el Cumplimiento de los objetivos planteados para el Ejercicio Económico 2019.

Durante el ejercicio económico 2019 la Compañía ha venido operando sin mayores inconvenientes y ha recibido de forma oportuna el pago correspondiente a la venta de energía por parte de las distintas empresas distribuidoras de electricidad.

Por otro lado, la Compañía también ha dado cumplimiento oportuno durante el ejercicio económico 2019 a sus obligaciones contraídas en el año 2015 con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de la Infraestructura CIFI.

B. Disposiciones de las Juntas Generales celebradas en el 2019.

La Administración de la Compañía ha cumplido íntegramente con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico 2019.

C. Aspectos Administrativos, Laborales, Legales

En lo relacionado con la administración de la Compañía, no han existido aspectos relevantes que deban ser informados.

Respecto a los temas laborales, hasta la presente fecha la Compañía no cuenta con trabajadores bajo relación de dependencia.

Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía, esta gerencia informa que todos los programas de computación utilizados por la Compañía poseen su correspondiente licencia de uso. La Compañía ha cumplido con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

D. Situación financiera y resultados de la operación de la Compañía

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la Compañía para su conocimiento y aprobación.

E. Propuesta del destino de las utilidades del ejercicio 2019.

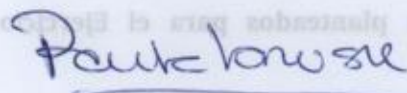
La Compañía arrojó en el año 2019 utilidades por US\$ 93.028,24, la cual se propone sea mantenida en Utilidades Retenidas.

F. Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año.

Se recomienda que para el año 2020 la Compañía cuente con planes de contingencia que permitan enfrentar cualquier situación extraordinaria como son condiciones climáticas que pueden generar daños a los equipos de generación de energía.

Finalmente, reitero mi propósito de que el año 2020 sea un período de crecimiento de las actividades operativas y comerciales de la compañía.

Atentamente,



Paula Lanusse Salazar
Gerente General
Loja, 04 de septiembre de 2020

Por otro lado, la Compañía también ha dado cumplimiento oportuno durante el ejercicio económico 2019 a sus obligaciones contractuales en el año 2019 con la Corporación Interamericana para el financiamiento de la infraestructura CIE.

B. Disposiciones de las Juntas Generales celebradas en el 2019.

La Administración de la Compañía ha cumplido íntegramente con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico 2019.

C. Aspectos Administrativos, Laborales, Legales

En lo relacionado con la administración de la Compañía, no han existido aspectos relevantes que deban ser informados.

Respecto a los temas laborales, hasta la presente fecha la Compañía no cuenta con trabajadores bajo relación de dependencia.

Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía, esta Gerente informa que todos los programas de computación utilizados por la Compañía poseen su correspondiente licencia de uso. La Compañía ha cumplido con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

D. Situación financiera y resultados de la operación de la Compañía

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la Compañía para su conocimiento y aprobación.

E. Propuesta del destino de las utilidades del ejercicio 2019.

La Compañía arrojó en el año 2019 utilidades por US\$ 93.028,24, la cual se propone sea mantenida en Utilidades Retenidas.

F. Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año.

Se recomienda que para el año 2020 la Compañía cuente con planes de contingencia que permitan enfrentar cualquier situación extraordinaria como son condiciones climáticas que puedan generar daños a los equipos de generación de energía.